

Guía Digital de Semovientes



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca



Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
República Oriental del Uruguay

Versión I1182501 - Guía Digital de Semovientes
03 de abril de 2025



Instructivo I118 – Guía Digital de Semovientes

El presente instructivo detalla la aplicación “Guías Digitales” para productores y describe el proceso desde la compra de una guía digital por parte del productor emisor hasta la recepción de los animales por parte del receptor.

Si requiere información o soporte adicional puede comunicarse con Mesa de Ayuda del SNIG a través del Formulario “Contáctenos” presente en www.snig.gub.uy o mediante el correo electrónico info@snig.gub.uy

Tabla de Contenidos

Tabla de Contenidos.....	4
1. Consideraciones previas.....	5
1.1 Versiones.....	5
1.2. Acceso al Sistema.....	5
1.3. Generalidades.....	6
1.3.1. Web responsive.....	6
2. Funcionalidades.....	8
2.1. Trabajar con número de DICOSE.....	8
2.2. Guías digitales.....	9
2.3. Compra Guías digitales.....	9
2.4. Contacto.....	9
3. Proceso.....	11
3.1. Comprar Guía digital (Emisor).....	11
3.1.1. Nueva compra.....	11
3.1.2. Pasarela de pagos.....	12
3.2. Crear Guía Digital.....	13
3.2.1. Acceso a Crear Guía Digital.....	13
3.2.2. Ingreso de Guía Digital.....	15
3.3. Trabajar con Guías digitales (Emisor).....	16
3.3.1. Enviar lectura.....	16
3.3.2. Firmar Guía.....	19
3.3.3. Información.....	20
3.4. Recepción de animales (Receptor).....	22
3.4.1. Observaciones.....	23
3.4.1. Constancia.....	24
3.5. Firma MGAP.....	24
3.5.1. Constancia.....	25
4. Anexo.....	27
4.1. Estados de la Guía Digital.....	27

1. Consideraciones previas

1.1 Versiones

Versión	Fecha	Cambios
I1182501	03/04/2025	Se incorpora la opción "Reabrir Guía"; se habilita "Registro de cambios en los datos del transporte" mediante observaciones en emisor y receptor.
I1182401	24/09/2024	Versión Original

Tabla 1.1. Detalle de las distintas versiones y modificaciones que ha sufrido este instructivo

1.2. Acceso al Sistema

1. Ingrese a la aplicación "Guías Digitales" a través de la siguiente URL:
<https://www.snig.gub.uy/GuiaDigital/>
2. Una vez en la página principal, localice y presione el botón "Ingresar".



Imagen 1.1. Ingresar a la aplicación

3. Acceder con Identidad Digital (ID Uruguay): Se le solicitará acceder mediante la Identidad Digital de usuario de gub.uy con un nivel de seguridad intermedio. Seleccionar "Usuario GUB.UY"



Imagen 1.2. Selección de método ID / Usuario Gub.uy



Imagen 1.3. Identificación mediante usuario gub.uy

USUARIO GUB.UY – NIVELES DE IDENTIFICACIÓN DIGITAL

Para obtener más información sobre los niveles de identificación digital de usuario en gub.uy, visite: <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/publicaciones/niveles-identificacion-digital>

IMPORTANTE

No comparta su usuario ni su contraseña, ya que estos datos garantizan que es usted quien está operando el sistema.

1.3. Generalidades

1.3.1. Web responsive

La aplicación "Guías Digitales" es una herramienta *web responsive*. Esto significa que se adapta automáticamente al dispositivo que se utilice, ya sea una computadora, una tablet o un celular.

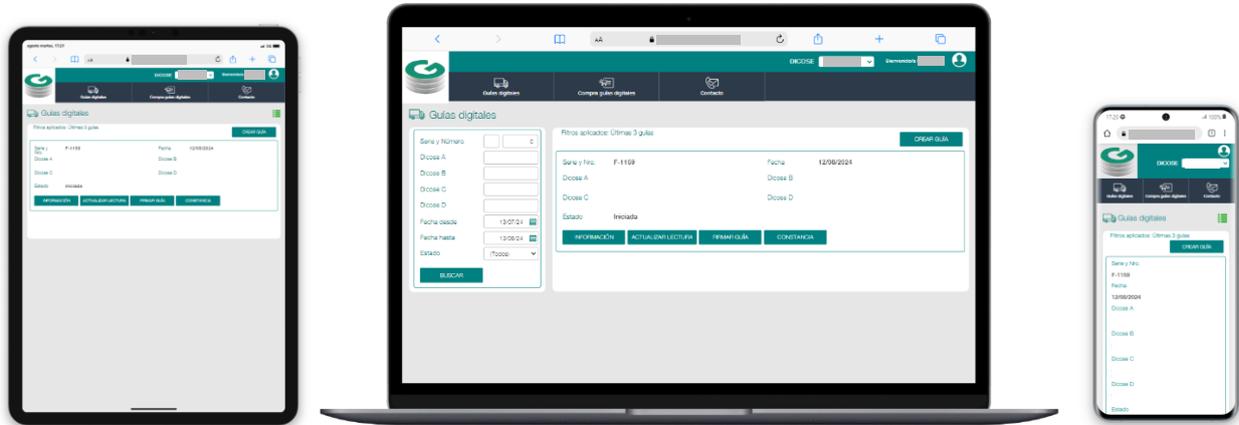


Imagen 1.4. Aplicación *web responsive*, visualización en tablet, notebook y dispositivo móvil

2. Funcionalidades

En este apartado, se explican de forma general las funciones disponibles en la aplicación “Guías Digitales”. Para ver el funcionamiento específico a través de un proceso, consulte el capítulo 3 de este instructivo.

En el menú principal, ubicado en la parte superior de la pantalla, se encuentran las siguientes regiones de trabajo:

A. Lista desplegable de selección de número "DICOSE" con el que desea trabajar.

B. Secciones principales:

1. "Guías Digitales"
2. "Compra de Guías Digitales"
3. "Contacto"

C. Otras funciones disponibles en la aplicación:

1. Datos del usuario
2. Salir de la aplicación

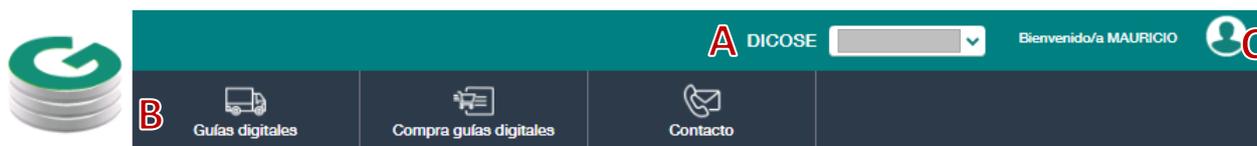


Imagen 2.1. Menú principal de la aplicación “Guías digitales”

2.1. Trabajar con número de DICOSE

La lista desplegable “DICOSE” permite seleccionar el número de DICOSE con el que se va a trabajar en el sistema. Los números de DICOSE que aparecen en la lista están asociados al número de cédula utilizado para ingresar al sistema.

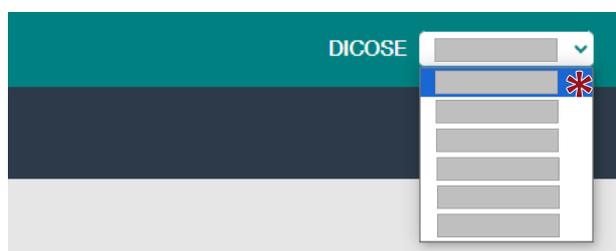


Imagen 2.2. Selección de número de DICOSE

2.2. Guías digitales

Sección que se visualiza al ingresar al sistema. Se pueden gestionar las guías digitales asociadas al número de DICOSE. Ofrece opciones para crear guías digitales, filtrarlas por número, por número de DICOSE (A, B, C y D), por fecha y por estado (iniciada, firmada, aceptada).



Imagen 2.3. Guías digitales

2.3. Compra Guías digitales

Desde esta sección se puede adquirir guías digitales, sustituyendo el proceso tradicional de compra. Esta sección permite comprar guías digitales y asociarlas al DICOSE correspondiente. Ofrece opciones para filtrar por fecha y el estado de las mismas (Confirmada, Paga, Anulada, Disponibles)

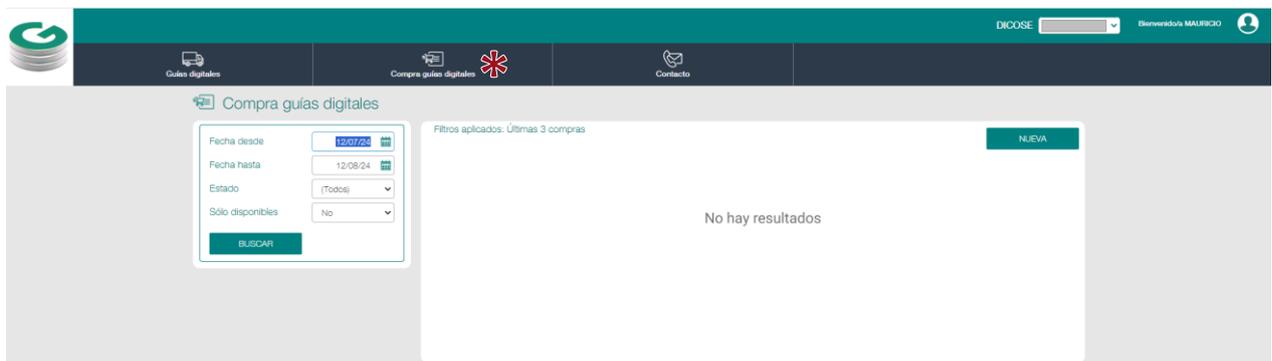


Imagen 2.4. Compra guías digitales

2.4. Contacto

Esta sección está destinada a reportar consultas sobre el uso de la aplicación, enviar comentarios, sugerencias o dudas respecto al funcionamiento de las guías digitales. Es el canal de comunicación para resolver inquietudes y mejorar la experiencia de uso.

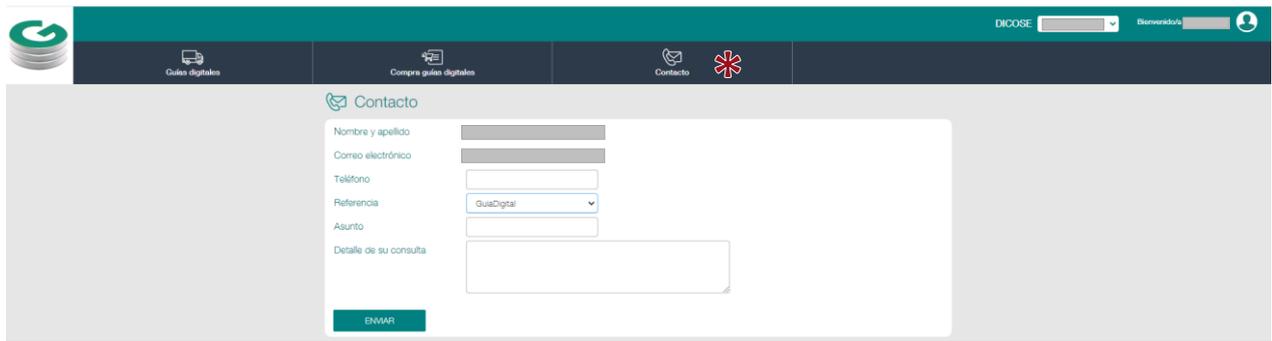


Imagen 2.5. Contacto

3. Proceso

Este apartado detalla el proceso dentro del sistema para el productor emisor y el productor receptor, desde la compra de guías digitales hasta la confirmación de la recepción de los animales. El proceso incluye el traslado de los animales, y concluye con la firma electrónica final por parte del MGAP.

3.1. Comprar Guía digital (Emisor)

Para iniciar, el emisor debe seleccionar el número de DICOSE con el que va a trabajar.

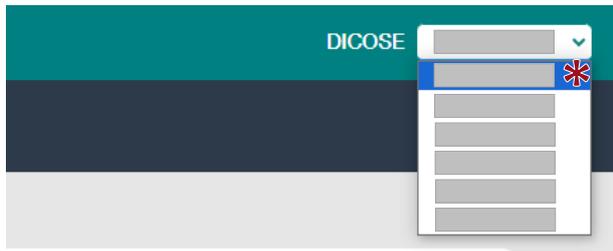


Imagen 3.1. Selección de número de DICOSE asociado

3.1.1. Nueva compra

Para iniciar una compra de guías digitales realizar el siguiente procedimiento:

1. Acceder a la opción "Comprar Guías Digitales" desde el menú principal.
2. Seleccionar la opción "NUEVA", lo que abrirá una nueva pantalla.
3. Ingresar la cantidad de guías digitales que desea comprar.
4. Confirmar la cantidad de guías a comprar.
5. Al confirmar, será redirigido a la pasarela de pagos para realizar el pago de las guías digitales y del timbre digital CJPPU.

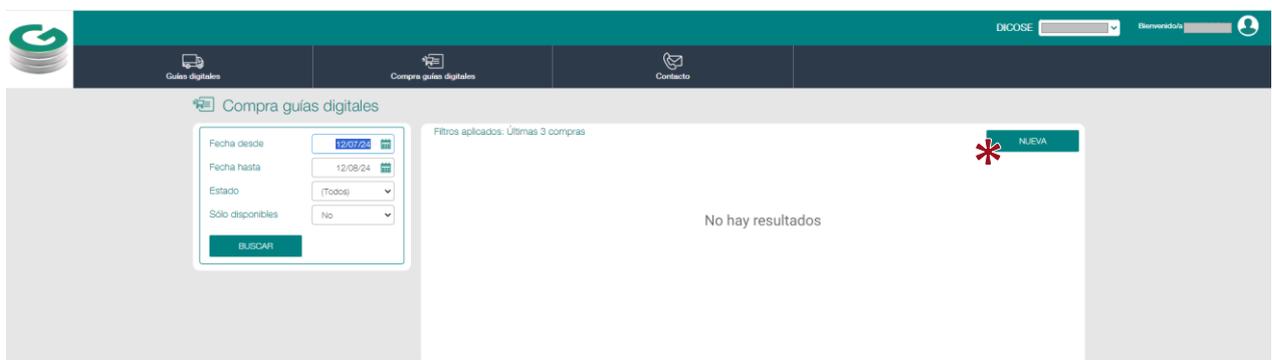


Imagen 3.2. Acceder a "Nueva" desde "Comprar guías digitales"



Imagen 3.3. Selección de cantidad y confirmar

LÍMITE DE COMPRA DE GUÍAS DIGITALES

El usuario podrá acceder a la compra de hasta 20 guías digitales, considerando que tenga en su haber, menos de 5 guías en estado DISPONIBLE.



Imagen 3.4. Compra de guía digital pendiente de pago

Si el pago de las guías digitales o de los timbres quedara pendiente (estado confirmada), el usuario podrá efectuarlos desde “Comprar Guía digital”, mediante la opción “Pagar Guías” o “Pagar Timbres”. En este estado, también tendrá la opción de anular la compra.

3.1.2. Pasarela de pagos

Al confirmar el sistema redirigirá a la pasarela de pagos. El proceso de pago se realiza en dos etapas consecutivas:

- Primero, se realiza el pago correspondiente a la(s) guía(s) digital(es).
- Luego, el sistema redirige a la pasarela para completar el pago del Timbre Digital CJPPU

Podrá seleccionar una institución bancaria, o imprimir un boleto de pago para realizar el pago de forma presencial en una red de cobranza.

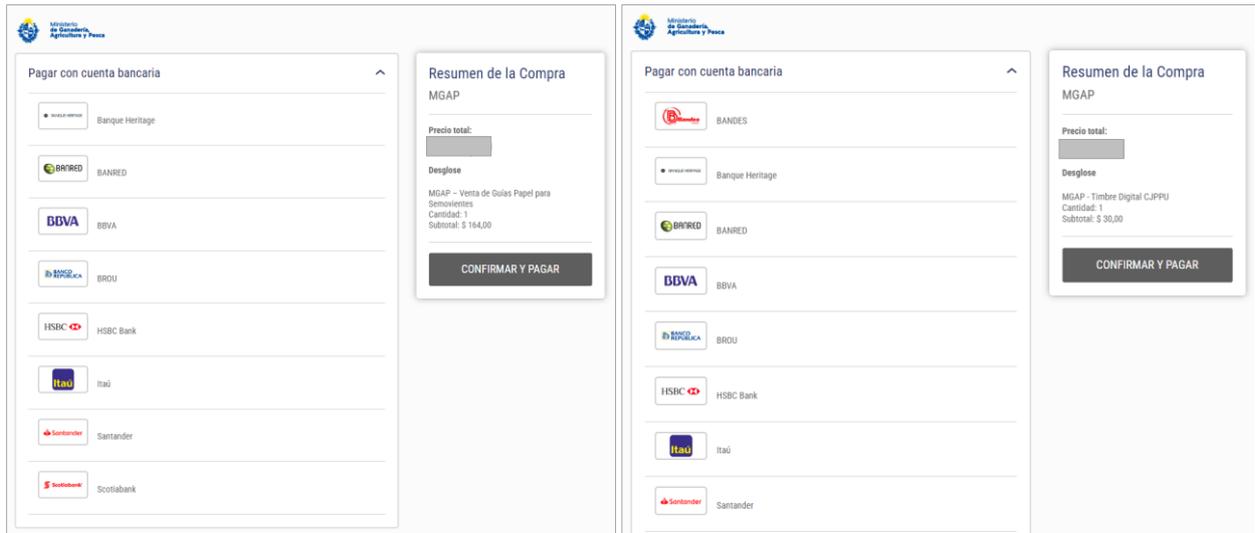


Imagen 3.5. Pasarela de pago mediante cuenta bancaria o redes de cobranza (Guías Digitales / Timbre Digital CJPPU)

IMPORTANTE

Por más información sobre pasarela de pago consultar el instructivo “I116 Pagar timbre electrónico”

Una vez confirmados los pagos de las guías digitales y los timbres correspondientes, el sistema asignará los números de guía al productor, dejándolos disponibles para su uso en “Comprar guías digitales”. Las guías digitales adquiridas detallan:

- DICOSE
- Fecha: de compra de las guías digitales
- Estado
- Cantidad: adquiridas en la compra
- Disponibles: del total adquirido en la compra

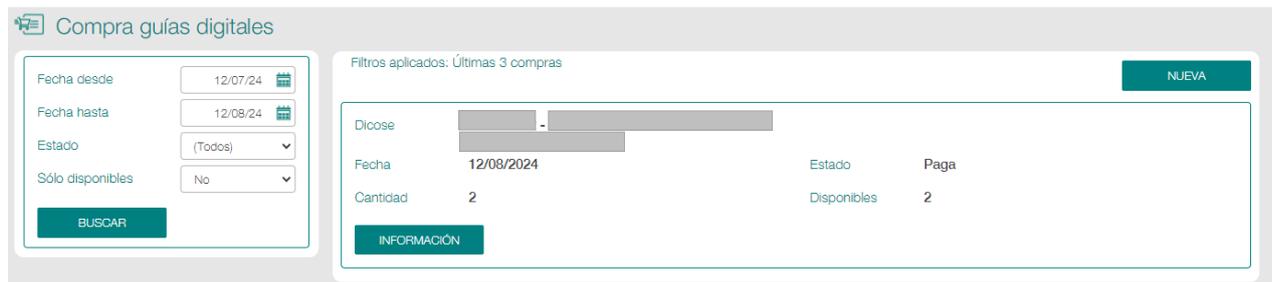


Imagen 3.6. Acceder a “Información”

3.2. Crear Guía Digital

3.2.1. Acceso a Crear Guía Digital

Para crear una guía digital puede acceder desde “Compra guías digitales” o desde “Guías digitales”

3.2.1.1. Crear desde "Compra guías digitales"

Acceder a la opción "Información", que abrirá la sección "Detalle de la compra" para "crear" la guía digital.



Imagen 3.7. Acceder a "Información"

En "Detalle de la compra", presionar el botón "Crear guía" , que estará habilitado para la guía digital que corresponda, según el orden numérico del total de guías digitales compradas (de menor a mayor). A continuación, se abrirá la ventana "Ingreso de Guía".



Imagen 3.8. Acceder a "Crear guía"

3.2.1.2. Crear desde "Guías digitales"

Acceder a la sección "Guías Digitales" mediante el botón "CREAR GUÍA" accesible en la región superior derecha de la funcionalidad, lo que abrirá la ventana "Ingreso de Guía".



Imagen 3.9. Crear guía digital desde "Guías digitales"

3.2.2. Ingreso de Guía Digital

Se deberán completar las siguientes secciones:

1. Descripción de establecimientos intervinientes y operaciones a realizar:

Se ingresan los números de DICOSE involucrados y se selecciona el tipo de transacción, la cual estará predeterminada acorde a los datos ingresados.

2. Resumen de la cantidad de animales:

Se ingresa la categoría y cantidad de animales involucrados en la transacción.

3. Discriminación de ganado vacuno por marcas:

Se dejan disponibles las marcas vigentes pertenecientes al DICOSE propietario. Se debe detallar la cantidad de animales según la marca.

4. Descripción del transporte

Se detallan los datos correspondientes al transporte según el tipo de traslado a utilizar. Esta sección puede ser completada luego de confirmar la guía digital, previo a la firma del emisor.

Descripción de establecimientos intervinientes y operaciones a realizar

Serie y número: F 1170

Dicose A: [] [] Dicose B: [] []
 Dicose C: [] [] Dicose D: [] []
 Cambio de propiedad: Con Cambio de Propiedad Tipo de operación: Venta

Resumen de cantidad de animales

Categoría	Cantidad
TOROS	10
VACAS	0
NOVILLOS DE MAS DE 3 AÑOS Y BUEYES	0
NOVILLOS DE 2 A 3 AÑOS	0
NOVILLOS DE 1 A 2 AÑOS	0
VAQUILLONAS DE MAS DE 2 AÑOS	0
VAQUILLONAS DE 1 A 2 AÑOS	0
TERNEROS/TERNERAS	0
Total animales:	10

Discriminación del ganado vacuno por marcas

Registro: []
 Cantidad: 10

Descripción del transporte

Ci: [] Nombre: []
 Tipo de transporte: Camión Matrícula: []
 Teléfono: [] Matrícula remolque: []

CONFIRMAR VERIFICAR CANCELAR

Imagen 3.10. Ingreso guía digital

SOBRE EL NÚMERO DE CELULAR DEL TRANSPORTISTA

Al número de celular ingresado, una vez firmada la guía digital, se enviará automáticamente un mensaje de WhatsApp con los datos para confirmar la guía asignada a la transacción, la carga y la descarga, según corresponda. Es fundamental verificar que el número de celular del transportista se ingrese correctamente al completar la guía digital.

Una vez ingresados los datos de las secciones Verificar y Confirmar los datos ingresados.

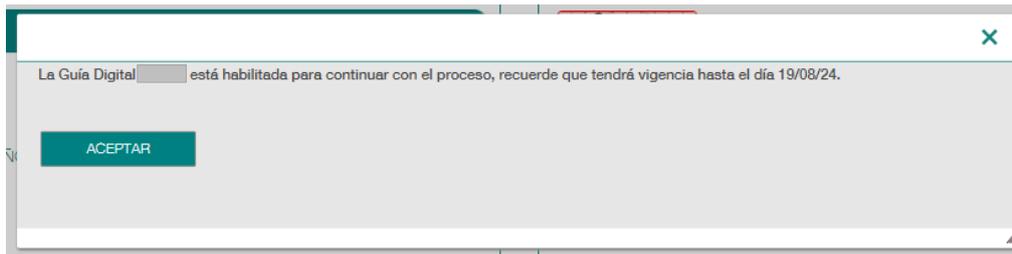


Imagen 3.11. Aviso, ventana desplegable: guía digital habilitada para continuar con el proceso.

3.2.2.1. Modificación y observación en los datos del transporte

En caso de ser necesario, el emisor de la guía, podrá realizar modificaciones en datos del transporte si aún no se notificó la carga.

De lo contrario deberá efectuarlo mediante el ingreso de una observación que no modifica los datos anteriores seleccionando la opción “Cambio de transporte” y modificando los datos correspondientes.

Descripción del transporte

CI	[redacted]	Nombre	[redacted]
Tipo de transporte	Camión	Matrícula	[redacted]
Teléfono	[redacted]	Matrícula remolque	[redacted]
Fecha carga	20/02/2025	Fecha descarga	//

ANULAR
RECTIFICAR GUÍA FIRMADA
CAMBIO DE TRANSPORTE

Imagen 3.12. Cambio de transporte.

3.3. Trabajar con Guías digitales (Emisor)

En esta sección el usuario puede gestionar las guías digitales asociadas a su número de DICOSE y realizar distintas acciones dependiendo su estado (ver en Anexo: 4.1. Estados de la guía digital).

3.3.1. Enviar lectura

En este apartado se detalla el envío del archivo de lectura conteniendo la lista de animales Involucrados en la guía digital.

Para enviar la lectura con los animales, seguir estos pasos:

1. Desde "Guías Digitales", seleccionar "Enviar lectura". Se abrirá una ventana emergente para cargar el archivo.
2. Seleccionar el archivo con la lectura correspondiente desde la PC.
3. Incorporar observaciones si es necesario.
4. Presionar "Enviar".



Imagen 3.13. Acceder a "Enviar lectura" de guía digital

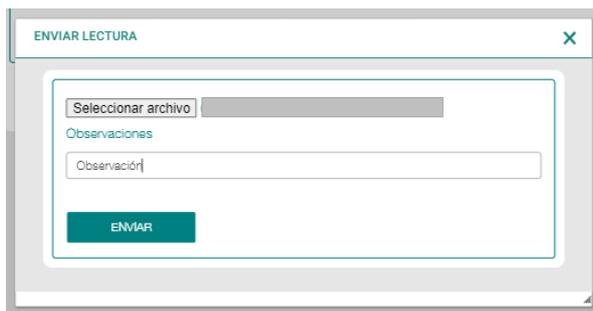


Imagen 3.14. Ingresar observaciones y "Enviar"

3.3.1.1. Reporte de Errores

En caso de que los animales incluidos en la lectura no cumplan con las condiciones necesarias, el sistema habilitará un reporte de errores, disponible desde la ventana "ENVIAR LECTURA".



Imagen 3.15. Aviso: los animales no cumplen con las condiciones necesarias



Imagen 3.16. Acceder a “REPORTE DE ERRORES”

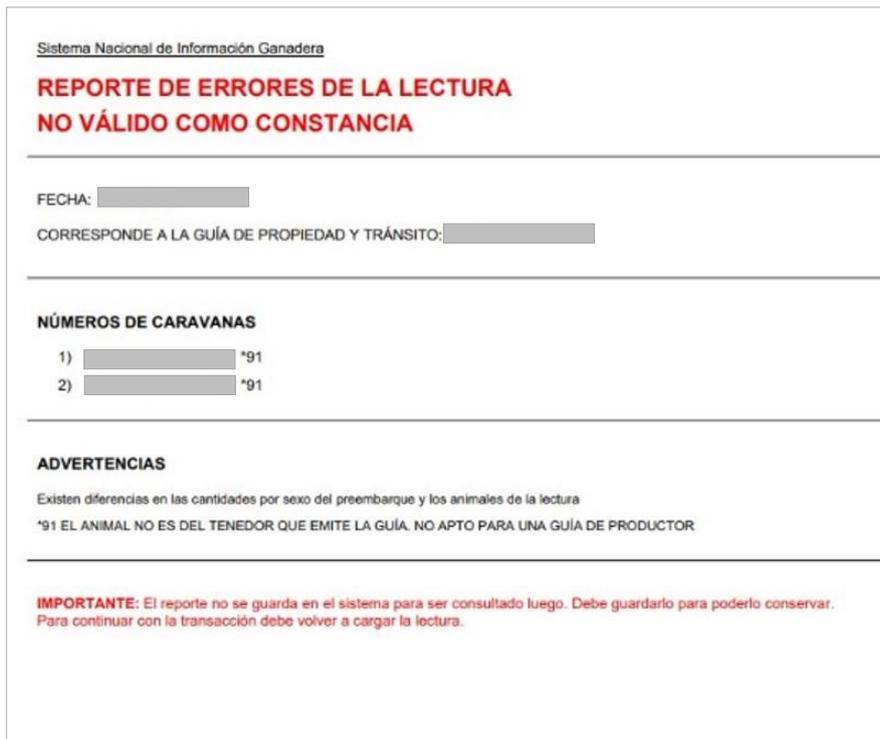


Imagen 3.17. Reporte de errores de la lectura

ACTUALIZAR LECTURA

Si es necesario actualizar el archivo de lectura puede hacerlo mediante el botón “Actualizar lectura”.

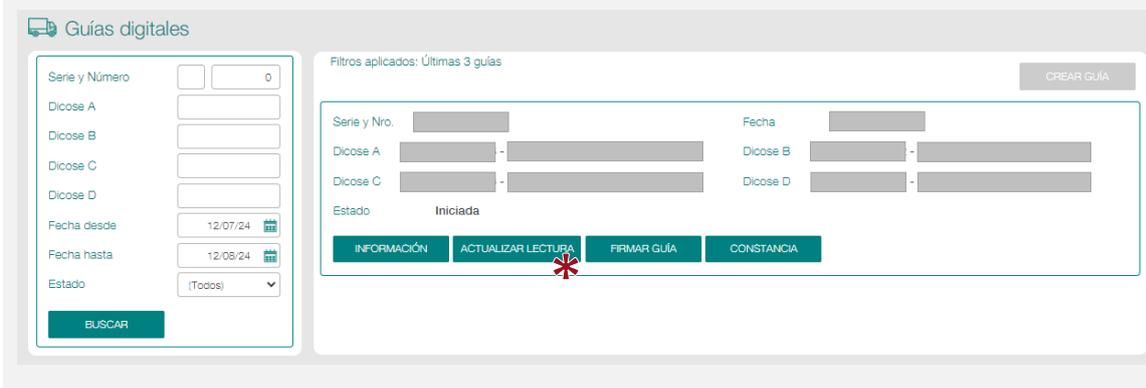


Imagen 3.18. Acceder a "Actualizar lectura"

3.3.2. Firmar Guía

Luego de enviada la lectura, deberá firmar la transacción mediante un código de seguridad recibido por WhatsApp, al número de celular registrado en el sistema SNIG para la persona. Al completar este paso, la guía digital quedará en estado "Firmada por el emisor". (ver Anexo: 4.1. Estados de la guía digital).

Para firmar la guía digital, seguir estos pasos:

1. Desde "Guías Digitales", seleccionar "Firmar guía".
2. El sistema envía un código de seis dígitos vía WhatsApp al celular asociado.
3. Ingresar el código solicitado.
4. Presionar "Confirmar".



Imagen 3.19. Firma de guía mediante código enviado a su celular

NOTIFICACIÓN A TRANSPORTISTA Y RECEPTOR

Al firmar la guía, se enviará un mensaje por WhatsApp al transportista y al receptor para informar que se les ha asignado la guía.

3.3.2.1. Constancia

Desde 'Guías Digitales', se podrá acceder al documento en formato pdf (sin validez legal) de la guía digital con todos sus datos en sus diferentes etapas.

Una vez que el emisor haya firmado, se visualizarán en la 'Guía de Propiedad y Tránsito Digital de Semovientes' (en proceso) los datos correspondientes a la *Firma de la Guía*.

Guías digitales

Filtros aplicados: Últimas 3 guías CREAR GUÍA

Serie y Número

Dicose A

Dicose B

Dicose C

Dicose D

Fecha desde

Fecha hasta

Estado

BUSCAR

Serie y Nro.

Dicose A -

Dicose B -

Dicose C -

Dicose D -

Fecha

Dicose B -

Dicose D -

Estado **Iniciada**

INFORMACIÓN **ENVIAR LECTURA** **CONSTANCIA**

Imagen 3.20. Guías digitales asociadas, acceder a constancia

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

NÚMERO:

GUÍA DE PROPIEDAD Y TRÁNSITO DIGITAL DE SEMOVIENTES

Verifique la validez del documento en:

TIPO DE OPERACIÓN: **VENTA** ESPECIE: **BOVINOS**

OPERACIÓN CON CAMBIO DE PROPIEDAD

1. DESCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS INTERVINIENTES Y OPERACIONES A REALIZAR

DICOSE A: RAZÓN SOCIAL, RUTIC, DOMICILIO CONSTITUIDO

DICOSE B: RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO CONSTITUIDO

DICOSE C: RAZÓN SOCIAL, PARAJE, UBICACIÓN

DICOSE D: RAZÓN SOCIAL, PARAJE, UBICACIÓN

2. REGISTRO DE ANIMALES

RESUMEN DE LA CANTIDAD DE ANIMALES	
CATEGORÍAS	CANT.
TOROS	
TOTAL	

DISCRIMINACIÓN DEL GANADO VACUNO POR MARCAS

NO REG. GRAL.	DIBUJO	CANTIDADES

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

NÚMERO:

GUÍA DE PROPIEDAD Y TRÁNSITO DIGITAL DE SEMOVIENTES

Verifique la validez del documento en:

Guía por los cuates recibidos al ganado no contramarcado y cantidades de cabezas en esta remesa correspondientes a cada guía de origen.

ORIGEN DE LA PROPIEDAD DE LOS ANIMALES NO CONTRAMARCADOS

SERIE	NRO. GUÍA	CANTIDAD	DICOSE A

NÚMERO DE CARAVANAS - SEXO - EDADES ESTRIMADAS (MESES)

La información hasta aquí enunciada tiene carácter de declaración jurada.

FIRMA DE LA GUÍA

NOMBRE DICOSE A: FECHA:

Código de verificación:

Verifique la validez de este documento en:

3. DESCRIPCIÓN DEL TRANSPORTE

DATOS DEL TRANSPORTE

Nombre:	Tipo de transporte: CAMIÓN
CI:	Matrícula:
Teléfono:	Matrícula remoque:
Fecha Carga:	Fecha Descarga:

4. RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS ANIMALES

ACEPTACIÓN DE LA GUÍA

RESPONSABLE DICOSE B: FECHA:

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

NÚMERO:

GUÍA DE PROPIEDAD Y TRÁNSITO DIGITAL DE SEMOVIENTES

Verifique la validez del documento en:

5. OBSERVACIONES GENERALES DURANTE EL PROCESO

Nº.	FECHA	USUARIO	OBSERVACIÓN

Imagen 3.21. Constancia: Guía en proceso firmada por el emisor

VALIDEZ DEL DOCUMENTO: CÓDIGO QR

Una vez firmada por el emisor la constancia contendrá un código QR para verificar la validez del documento.

3.3.3. Información

Disponible desde “Guías Digitales” permite consultar el detalle de la guía digital seleccionada y realizar las siguientes acciones dependiendo el estado de la misma:

- Modificar
- Anular
- Rectificar Guía Firmada

Guías digitales

Filtros aplicados: Últimas 3 guías CREAR GUÍA

Serie y Número

Dicose A

Dicose B

Dicose C

Dicose D

Fecha desde

Fecha hasta

Estado

BUSCAR

Serie y Nro. **F-1170** Fecha **12/08/2024**

Dicose A - Dicose B -

Dicose C - Dicose D -

Estado **Iniciada**

INFORMACIÓN **ENVIAR LECTURA** **CONSTANCIA**

Imagen 3.22. Acceder a “Información” de guía digital

3.3.3.1. Modificar

Si la guía digital está en estado Iniciada puede ser modificada en su totalidad y una vez firmada por el emisor únicamente podrán modificarse los datos del transportista.

3.3.3.2. Anular

Esta opción estará disponible en cualquiera de los estados previo a ser aceptada por el receptor.

3.3.3.3. Rectificar Guía Firmada

Esta opción vuelve la guía digital al estado iniciada, permitiendo modificar, anual, actualizar lectura o volver a firmar. Solo estará disponible si la guía digital está en estado Firmada por el emisor y previo a ser aceptada por el receptor.

Detalle de la guía

Descripción de establecimientos intervinientes y operaciones a realizar

Serie y número	<input type="text"/>	Estado	Firmada por emisor
DICOSE A	<input type="text"/>	DICOSE B	<input type="text"/>
DICOSE C	<input type="text"/>	DICOSE D	<input type="text"/>
Cambio de propiedad	Con Cambio de Propiedad	Tipo de operación	VENTA
Fecha creación	19/08/2024	Autorización	Vigente
Fecha firma	20/08/2024	Fecha aceptación	//

Resumen de la cantidad de animales

Categoría	Cantidad
TOROS	<input type="text"/>
Total animales:	<input type="text"/>

Discriminación del ganado vacuno por marcas

Registro	<input type="text"/>
Cantidad	<input type="text"/>

Caravanas

Descripción del transporte

Ci	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>
Tipo de transporte	Camión	Matrícula	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Matrícula remolque	<input type="text"/>
Fecha carga	//	Fecha descarga	//

MODIFICAR **ANULAR** **RECTIFICAR GUÍA FIRMADA**

Imagen 3.23. Rectificar Guía Firmada – Opción disponible

3.4. Recepción de animales (Receptor)

Para finalizar el proceso, el receptor deberá aceptar la transacción.

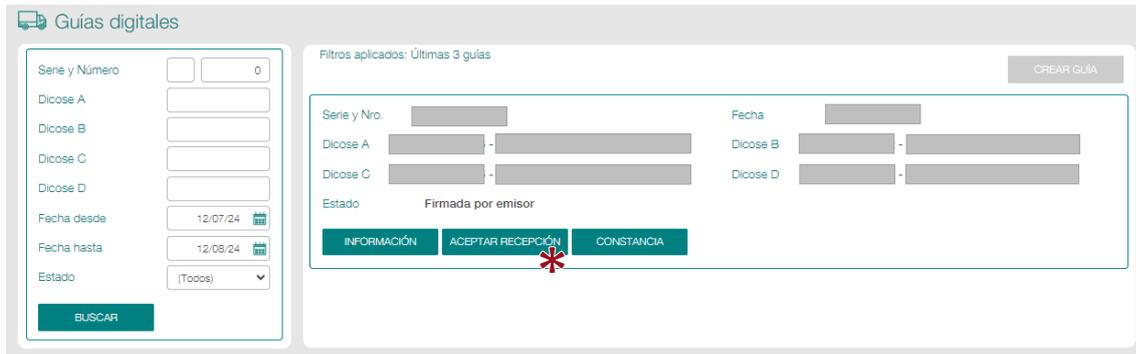


Imagen 3.24. Recepción de guía digital

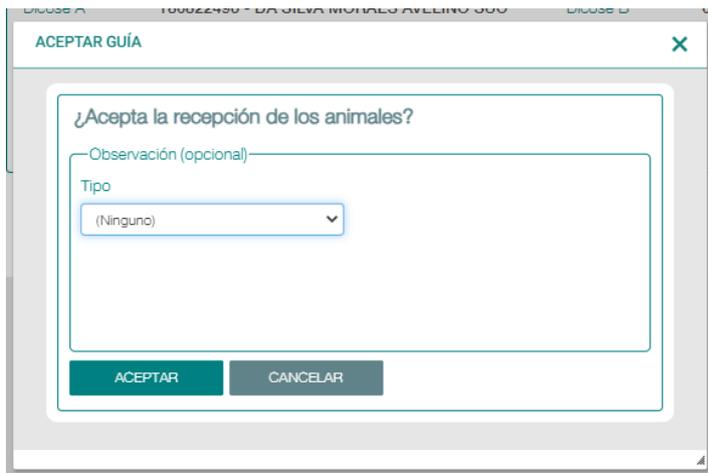


Imagen 3.25. Aceptar recepción de los animales

El estado de la guía digital pasará a “Aceptada por receptor” (ver Anexo: 4.1. Estados de la guía digital).



Imagen 3.26. Estado “Aceptada por receptor”

3.4.1. Observaciones

Al aceptar la recepción puede ingresar observaciones del tipo:

- “Información complementaria”
- “Rechazo por motivo Comercial (en campo)”.

Imagen 3.27. Ingreso de observaciones / Aceptar la recepción de los animales

En caso de seleccionar “Rechazo por motivo Comercial (en campo)” quedará disponible la opción de generar una guía de retorno.

Imagen 3.28. Generar Guía de Retorno

3.4.1.1. Observación en los datos del transporte

En caso de ser necesario, el receptor de la guía, podrá realizar observaciones en datos del transporte si aún no se notificó la descarga por parte del transportista seleccionando la opción “Cambio de transporte” y modificando los datos correspondientes.

Imagen 3.29. Cambio de transporte

3.4.2. Constancia

Una vez que el receptor efectúe la recepción, se visualizarán en la 'Guía de Propiedad y Tránsito Digital de Semovientes' (en proceso) los datos correspondientes a la Aceptación de la guía digital.

The image displays three sequential panels of a digital form titled 'GUÍA DE PROPIEDAD Y TRÁNSITO DIGITAL DE SEMOVIENTES'. Each panel includes a QR code and a 'Verifique la validez del documento en:' link. A large diagonal watermark 'GUÍA EN PROCESO' is overlaid across all panels.

- Panel 1:** Identifies the operation as 'OPERACIÓN CON CAMBIO DE PROPIEDAD' for 'ESPECIE BOVINOS'. It lists four 'DICOSE' (A, B, C, D) with their respective names and addresses. It includes a table for 'RESUMEN DE LA CANTIDAD DE ANIMALES' and a table for 'DISCRIMINACIÓN DEL GANADO VACUNO POR MARCAS'.
- Panel 2:** Focuses on the origin of animals, stating they are 'NO CONTRAMARCADOS'. It includes a table for 'ORIGEN DE LA PROPIEDAD DE LOS ANIMALES NO CONTRAMARCADOS' and a section for 'FIRMA DE LA GUÍA' with a date of '05/09/24'.
- Panel 3:** Contains a section for 'OBSERVACIONES GENERALES DURANTE EL PROCESO' with a table for recording observations.

Imagen 3.30. Constancia: Guía en proceso aceptada por el receptor

3.5. Reabrir guía

Esta acción la realiza el receptor de la guía y de esta manera habilita al emisor para que pueda hacer los cambios que necesite. La opción se habilita si la guía se encuentra en estado "aceptada por el receptor".

The screenshot shows a web interface with a teal header. The user is logged in as 'JESSICA' with the 'DICOSE' number '060416583'. A navigation bar includes 'Compra guías digitales' and 'Contacto'. Below, a filter section shows 'Filtros aplicados: Últimas 3 guías'. A table lists three guides, all with the status 'Aceptada por receptor'. The 'REABRIR GUÍA' button is highlighted with a red asterisk.

Serie y Nro.	Fecha
F-1761	20/02/2025
Dicose A: 041224959 - Productor 3	Dicose B: 060416583 - Productor 1
Dicose C: 041224959 - Productor 3	Dicose D: 060416583 - Productor 1

Imagen 3.31. Reabrir Guía

Al seleccionar la opción el sistema alerta que se va a reabrir la guía.

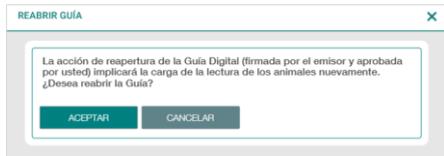


Imagen 3.32. Ventana emergente: Reabrir Guía

Si el receptor acepta reabrir la guía su estado cambia a “Modificada” y se envía una notificación al emisor vía mail.



Imagen 3.33. Estado de Guía: “Modificada”

Luego de reabierta, el emisor puede modificar los datos que se muestran editables, enviar lectura de animales y continuar con el proceso.

3.6. Firma MGAP

A los seis días de aceptada, la guía digital será firmada electrónicamente por el MGAP. La guía digital queda en estado Firmada MGAP. (ver Anexo: 4.1. Estados de la guía digital).



Imagen 3.34. Guía digital en Estado: “Firmada MGAP”

3.6.2. Constancia

Una vez que el MGAP firme la guía, quedará constancia de ello en el pie de página de la constancia 'Guía de Propiedad y Tránsito Digital de Semovientes'.

NÚMERO: _____

GUÍA DE PROPIEDAD Y TRÁNSITO DIGITAL DE SEMOVIENTES
 El presente documento es una representación de una Guía Digital, generado por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y no tiene validez por sí mismo.

Verifique la validez del documento en:

TIPO DE OPERACIÓN: **MOVIMIENTO SIN CAMBIO DE PROPIEDAD** ESPECIE: **BOVINOS**
OPERACIÓN SIN CAMBIO DE PROPIEDAD

1. DESCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS INTERVINIENTES Y OPERACIONES A REALIZAR

DICOSE A: _____ RAZÓN SOCIAL: _____
 RUT/CI: _____ DOMICILIO CONSTITUIDO: _____

DICOSE B: _____ RAZÓN SOCIAL: _____
 DOMICILIO CONSTITUIDO: _____

DICOSE C: _____ RAZÓN SOCIAL: _____
 PARAJE UBICACIÓN: _____

DICOSE D: _____ RAZÓN SOCIAL: _____
 PARAJE UBICACIÓN: _____

2. REGISTRO DE ANIMALES

RESUMEN DE LAS CANTIDADES DE ANIMALES	
CATEGORÍAS	CANT.
TOROS	_____
TOTAL	_____

DISCRIMINACIÓN DEL GANADO VACUNO POR MARCAS			
NO.REG.GRAL.	_____	_____	_____
DIBUJO		_____	_____
CANTIDADES	_____	_____	_____

Guías por las cuales recibió el ganado no contramarcado y cantidades de cabezas en esta remesa correspondientes a cada guía de origen.

ORIGEN DE LA PROPIEDAD DE LOS ANIMALES NO CONTRAMARCADOS			
SERIE	NRO. GUÍA	CANTIDAD	DICOSE A
_____	_____	_____	_____

Documento firmado digitalmente por Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
 <12/08/24>

Página 1 de 2

NÚMERO: _____

GUÍA DE PROPIEDAD Y TRÁNSITO DIGITAL DE SEMOVIENTES
 El presente documento es una representación de una Guía Digital, generado por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y no tiene validez por sí mismo.

Verifique la validez del documento en:

NÚMERO DE CARAVANAS - SEXO - EDADES ESTIMADAS (MESES)

La información hasta aquí enunciada tiene carácter de declaración jurada.

FIRMA DE LA GUÍA _____ Código de verificación: _____
 NOMBRE DICOSE A _____ Verifique la validez de este documento en: _____
 FECHA _____

3. DESCRIPCIÓN DEL TRANSPORTE

DATOS DEL TRANSPORTE	
Nombre: _____	Tipo de transporte: CAMIÓN
Ci: _____	Matricula: _____
Teléfono: _____	Matricula remolque: _____
Fecha Carga: _____	Fecha Descarga: _____

5. RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS ANIMALES

ACEPTACIÓN DE LA GUÍA
 RESPONSABLE DICOSE B: _____ FECHA: _____

6. OBSERVACIONES GENERALES DURANTE EL PROCESO

Nro.	FECHA - HORA	USUARIO	NOMBRE OBSERVACION
_____	_____	_____	_____

Documento firmado digitalmente por Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
 <12/08/24>

Página 2 de 2

Imagen 3.35. Guía de propiedad y tránsito digital de semovientes firmada por el MGAP

4. Anexo

4.1. Estados de la Guía Digital

Estado	Descripción
Iniciada	Se confirmó la creación de una guía. Se generó una autorización en SNIG (que puede estar Vigente, Pendiente o Rechazada)
Firmado emisor	Si el resultado de la simulación de animales es correcto, el usuario puede Firmar la guía.
Aceptada	Cuando la guía llega al receptor, este puede aceptarla
Rechazada	Cuando la guía llega al receptor, este puede rechazarla
Modificada	Cuando la guía ya fue aceptada por el receptor, este puede "Reabrir guía"
Firmada MGAP	Si la guía es aceptada, será firmada por la autoridad MGAP
Anulada	Se anuló la transacción